

# **POLÍTICAS MACROECONOMICAS Y EL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO<sup>1</sup>**

**Juan Carlos Requena Pinto**

## **I. EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA**

La participación del sector público en Bolivia, no sólo tiene que ver con su magnitud sino también con la forma en que se inserta en la economía. Tradicionalmente, las finanzas públicas han dado pautas en el proceso del desarrollo a través de la asignación de recursos, ya sea, directamente, interviniendo en el proceso de producción de bienes y servicios o, indirectamente, a través de las políticas tributarias, políticas de gasto público, políticas de precios, así como de las políticas de endeudamiento con el exterior.

En el caso boliviano, la combinación de estos factores junto con la magnitud alcanzada por el sector público, han jugado un rol fundamental en el enfrentamiento de los desequilibrios macroeconómicos que experimentó la economía en la década de los ochenta. De hecho, gran parte del proceso de ajuste y estabilización económica fue llevada a cabo a través del sector público.

En términos de valor agregado, el Sector Público Consolidado representa, en la actualidad, alrededor de la cuarta parte del PIB (24% como promedio entre 1985-1987). Su participación en la economía, abarca gran parte de las actividades productoras de bienes y servicios a través de sus empresas públicas y mixtas, con preponderancia en el sector minero metalúrgico, en la explotación y refinación de hidrocarburos y en la generación de energía eléctrica.

Dado que las actividades del sector público se desarrollan principalmente en centros urbanos, al considerar el tamaño de la población urbana ocupada, su participación como empleador, ha sido, en promedio, más del 25% en la década del ochenta.

En términos de la inversión en capital fijo, la participación del sector público ha fluctuado entre un mínimo del 31% en 1983 y un máximo de 68% en 1987; sin embargo, es importante señalar que, al igual que en los sectores productivos, la inversión del sector público se concentra, principalmente, en infraestructura caminera, comunicaciones y en el sector hidrocarburos.

En relación a su participación en la demanda de bienes y servicios finales, esta ha oscilado alrededor del 20% durante la presente década.

Finalmente es importante anotar que el sector público, a través de sus empresas exportadoras, participa con más del 50% del total de divisas generadas en el país, por concepto de exportaciones.

## **II. EL SECTOR PÚBLICO Y SU RELACION CON VARIABLES MACROECONOMICAS**

En primer lugar, es conveniente recordar que en cuentas nacionales, las empresas públicas son tratadas como si pertenecieran al sector privado, por lo tanto, cuando en la ecuación del ingreso o de las cuentas que componen al PIB, se observa:

---

<sup>1</sup> El documento fue elaborado principalmente sobre la base de otros dos estudios sobre política fiscal realizados en UDAPE en los cuales participó el autor y que se citan en la bibliografía.

$$\text{PIB} = C + I + G + X - M,$$

Este gasto (G) sólo incluye al Gobierno General (compuesto por el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales), pero no se incluye aquí el valor agregado generado por las empresas públicas. Además este G, incluye, en términos de las cuentas nacionales, solo el pago de remuneraciones y las contribuciones del seguro social, es decir, no dice mucho esta identidad para observar las relaciones macroeconómicas del sector público con el resto de la economía.

Más interesante parece ser observar un flujo financiero o un presupuesto de fuente y usos de fondos del sector público, de manera tal de observar que ocurre con la macroeconomía cuando se mueve cualquiera de las variables que corresponden a estas fuentes y usos de fondos.

Para ello se puede recurrir a un presupuesto simplificado del sector público (para fines de simplificación incluyendo al gobierno general solamente), tal como lo expresa Marfan.<sup>2</sup>

$$G + R + rB_p + Er^*f_g + I_g = T + B_p + B_c + E_f_g$$

G	=	Consumo de bienes y servicios
R	=	Transferencias netas al sector privado
Er*fg	=	Pago de intereses deuda externa
ErBp	=	Pago de intereses de deuda interna
Ig	=	Inversión Pública
T	=	Impuestos Corrientes
Bp	=	Endeudamiento neto con el sector privado
Bc	=	Endeudamiento neto con el Banco Central
Efg	=	Endeudamiento neto con el exterior

Las necesidades de financiamiento del sector público, por lo tanto, vienen dadas por:

$$\text{NFSP} = B_p + B_c + E_f_g = G + R + Er^*f_g - T$$

En realidad al decir de Marfán las NFSP es la variable clave de la influencia del sector público sobre el resto de la economía, puesto que pretende capturar las presiones que impone el sector público sobre el sistema financiero, o, lo que es lo mismo, la parte del ahorro del resto de los agentes económicos que es captado por el gobierno. Haciendo unos simples arreglos algebraicos se llega a que:

$$\text{NFSP} = G + R + rB_p + rf_g + T + I_g - I_g$$

$$\text{NFSP} + A_g = I_g$$

En la medida en que  $A_g < 0$ , en realidad lo que está haciendo el sector público es pedir recursos al resto de los agentes económicos (del país y del exterior) para financiar gasto corriente, es decir no sólo pide recursos para financiar inversión; en otras palabras, esta

---

<sup>2</sup> Marfan, Manuel, La política fiscal macroeconómica. En: (CIEPLAN) Políticas Macroeconómicas, Una perspectiva Latinoamericana.

restando recursos al resto de la economía para gastos "improductivos" o gastos que no generaran recursos a futuro.

Esa ecuación permite ver, en forma directa, la relación de las actividades del sector público con otras variables macroeconómicas:

- Un aumento en T disminuye el ingreso disponible del sector privado y, por lo tanto, la capacidad de gasto de este sector.
- Un aumento en G no acompañado con aumento en T, presiona sobre el crédito del Banco Central y, por lo tanto, sobre la emisión monetaria. Si los agentes económicos no están dispuestos a mantener esos mayores saldos monetarios producto de la emisión, o bien compran bienes (presionan sobre el nivel de precios) o bien divisas (presionan sobre las reservas internacionales).
- Un aumento en el nivel de endeudamiento externo del sector público, significa pagar más intereses, y si ese endeudamiento fue para cubrir gasto corriente o inversiones improductivas, significa que en el futuro, el sector público dispondrá de menores recursos para gastar en bienes y servicios o en inversión.
- Por último, la inversión pública puede constituirse como el principal agente dinamizador de la economía, afectando, por su efecto multiplicador, a sectores económicos importantes como transporte, construcción, industria o a la generación de empleo.

De este modo, en el momento en que se está elaborando un presupuesto del sector público, en realidad se están tomando, explícita e implícitamente, importantes decisiones sobre la evolución de otras variables macroeconómicas, como ser: Nivel de Inversión de la Economía, Nivel de Ahorro, Reservas Internacionales, Precios, Nivel de Crédito del Banco Central, etc. Esto último es importante resaltarlo. Si es que el crédito esta determinado por la autoridad monetaria (Banco Central), se dice que la política fiscal esta subordinada a la política monetaria. Es decir, que el sector público sólo podría endeudarse con el exterior o con el sector privado. Un Banco Central autónomo, en realidad, obligaría al SPNF a buscar fuentes de financiamiento fuera del Banco Central para financiar su déficit, puesto que, en este caso, el Banco Central, al hacer la programación monetaria, ante todo se preocuparía de mantener la estabilidad y fijaría un techo al crédito del sector público, compatible con su programa monetario.

Sin embargo, hasta 1987, fue, en realidad, la política monetaria la que estaba supeditada a la política fiscal, puesto que cuando al sector público le faltaban fuentes de financiamiento, acudió sistemáticamente al Banco Central. A partir del momento en que el país entró en acuerdos con el FMI donde se fijan metas de crédito del Banco Central al SPNF, se puede decir que la política fiscal esta supeditada a la política monetaria.

### **III. LA EXPERIENCIA DE LA POLITICA FISCAL EN LA DECADA DE LOS OCHENTA**

#### **A. Período de Crisis**

A principios de la presente década, la economía boliviana ingresó a un proceso de marcado deterioro debido a factores de diversa índole, entre los que se destacan: la limitación en la entrada de capitales nuevos del exterior y el creciente servicio de la deuda externa; la notable caída en la producción de los sectores extractivos-exportadores (minería y petróleo) y su posterior impacto en la industria manufacturera. El comportamiento negativo de los sectores extractivos, fue crucial para la economía, por sus implicaciones sobre los equilibrios externo y fiscal. Como consecuencia de esto y de los descensos en los flujos netos de capital, las finanzas del sector público sufrieron un acelerado deterioro. El estilo de desarrollo aplicado durante las últimas dos décadas, determinó que las finanzas del sector público dependieran de los recursos generados por las empresas públicas exportadoras (minerales e hidrocarburos), así como de los ingresos tributarios provenientes del comercio exterior (renta aduanera y regalías de exportación).

Por otro lado, el comportamiento de las variables económicas, durante este período, fue también influido por la aplicación de políticas que profundizaron la crisis financiera del sector público. Así, el intento de estabilizar los precios a través del mantenimiento de una política de bajos precios en las actividades productivas del Estado, en circunstancias en que los demás precios se liberaban en los demás sectores, llevó a una caída sistemática en los ingresos de las empresas públicas.

De este modo, los ingresos del sector público que alcanzaron en 1981 a 34.6% del PIB, desde 1982 sufren un paulatino descenso explicado principalmente por una política tributaria inadecuada y por la insistencia de utilizar los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas como instrumento de control de precios.

En relación a los gastos, a partir de 1982, se inicia el período de desajuste fiscal más dramático que experimentó el país durante las últimas dos décadas. Esto se debió a dos aspectos: primero, a un descontrol en el manejo de las finanzas, y, segundo, a las características de inflexibilidad que adquiere el gasto fiscal, tanto por la creciente carga del servicio de deuda externa, como por los gastos en remuneraciones. En 1984, la política de expansión del gasto corriente (fundamentalmente en remuneraciones) fue el factor preponderante en el aumento del déficit. Este crecimiento del gasto en 1984, unido a la drástica caída de los ingresos, constituyó el detonante del proceso hiperinflacionario que vivió, posteriormente, la economía, dada la fuerte expansión del crédito del Banco Central al SPNF (24% del PIB en 1984).

Como se observa en el cuadro No. 1, hasta 1987, el ahorro corriente fue negativo (excepto 1986) y como se mencionó anteriormente, esto significa restar recursos al sector privado o del exterior, para destinarlos a financiar gastos improductivos.

Las diferentes administraciones de gobierno, trataron de llevar a cabo una serie de "correctivos" económicos con el fin de enfrentar el desajuste del sector público, así como de paliar los efectos de la crisis. Sin embargo, estas medidas presentaron poca efectividad y debilitaron los grados de libertad para poder controlarla.

En términos generales, los diferentes "correctivos" estaban orientados, básicamente, a restringir la demanda agregada de bienes, particularmente la demanda de bienes importados como medio de lograr el equilibrio externo. El mecanismo común utilizado para restringir la demanda agregada, consistía en cambiar precios relativos claves en una visión gradualista, empezando con tenues reajustes en el tipo de cambio, precio de los carburantes, precios de servicios básicos y en los productos de la canasta familiar, conservándose, no obstante, el sistema de control de precios. Sin embargo, en la medida que la economía se fue deteriorando, la aparición de mercados negros y la mayor brecha cambiaria, originaron un mayor dinamismo en los reajustes en precios y salarios, acelerando el proceso inflacionario.

Los objetivos de las diferentes medidas de política, muchas veces fueron contradictorios. Mientras se pregonaba controlar la inflación, al mismo tiempo, se establecían medidas de propagación de ésta.

Ello significaba que la política económica diseñada, no era lo suficientemente coherente, faltaba una compatibilización de las políticas cambiaria, fiscal, monetaria y salarial.

En materia de política cambiaria, las diferentes administraciones utilizaron a ésta -al igual que los precios de los bienes y servicios públicos- con fines antiinflacionarios; sin embargo, la sobrevaluación que esta política provocaba en el tipo de cambio oficial, afectó drásticamente las finanzas del sector público, al enfrentarse este a cambios múltiples en sus operaciones. Mientras sus ingresos estaban ligados al tipo de cambio oficial, gran parte de sus gastos lo fueron al tipo de cambio paralelo.

Los factores adversos señalados y la aplicación de políticas económicas contradictorias, se reflejaron en una notable caída del ingreso, en una aceleración de la tasa de crecimiento de los precios y una menor disponibilidad de recursos externos. El producto interno bruto, en el período 1980-1985, cayó en 11.4%, afectando así al nivel y calidad de vida de la sociedad. En tanto que los menores recursos externos (comparados con los niveles de la década pasada) implicaron reducciones en la tasa de inversión.

## **B. Período de Ajuste y Estabilidad**

El comportamiento de la política fiscal, conjuntamente con los factores exógenos adversos, desembocó en el gran deterioro fiscal antes mencionado. El déficit del sector público que en 1980 alcanzaba a 7.5% del PIB, en 1984 sobrepasó el 25%.

Frente a los grandes desequilibrios macroeconómicos observados hasta mediados de 1985, fue necesario revertir las tendencias, no sólo de las principales variables macroeconómicas, sino la concepción misma del manejo de la política económica seguida hasta entonces. Es así que en agosto de 1985, el nuevo gobierno puso en práctica un programa económico de estabilización y ajuste bajo el denominativo de "Nueva Política Económica" (NPE).

El programa de estabilización y ajuste boliviano respondió a las siguientes cuatro líneas de acción: reducción de la demanda agregada, ajustes en los precios relativos, apertura de los flujos comerciales y financieros, y medidas de cambio estructural. La primera línea de acción, estaba orientada a reducir la demanda interna a través de la implementación de políticas monetarias y fiscales contractivas. La segunda, apuntaba hacia la restitución de las señales del mercado como mecanismo de asignación de recursos; para ello, se

levantaron los controles sobre la mayor parte de los precios, partiendo de la introducción de un nuevo régimen de tipo de cambio (tipo de cambio administrado), se liberalizó el mercado de trabajo para el sector privado y la tasa de interés en el mercado financiero. Finalmente, la tercera y cuarta línea, se relacionan con la reestructuración del aparato productivo y administrativo del Estado y la apertura de la economía, como parte de la transformación estructural de la misma.

La aplicación de instrumentos de estabilización y de ajuste bajo las líneas de acción indicadas, permitió al gobierno controlar la inflación a partir de 1986 y revertir en 1987, la tendencia decreciente de la actividad productiva interna.

La explicación de los resultados alcanzados en el control de la inflación, se encuentra en el control de los mecanismos de propagación del crecimiento de los precios, siendo los aspectos más importantes: a) el control estricto del crecimiento del crédito interno, b) la estabilidad del tipo de cambio, lograda a través del nuevo régimen cambiario (subasta pública de divisas), c) el nuevo régimen salarial y el control de los gastos en el sector público, d) la atenuación de las expectativas aceleracionistas de inflación de los agentes económicos, y e) el abastecimiento del mercado de productos, principalmente de origen importado, como respuesta a la política de libertad de precios y mayor apertura al exterior.

Desde la óptica de la política económica, sin lugar a dudas, la aplicación de una política fiscal disciplinada se convirtió en uno de los pilares del programa de estabilización. El control de las finanzas públicas se reflejó en una reducción sustancial del déficit del sector público consolidado que, de un 26% del PIB en 1984, llegó a 2.9% del PIB en 1986. En 1987, tanto los gastos corrientes como los de inversión, aumentaron en forma importante y, consecuentemente, el déficit se elevó a 8.2% del PIB; sin embargo, a partir de 1988, se observa una disminución de este indicador, llegando a 5.6% del PIB en 1989, y se estima que no sería muy superior al 3% del PIB para 1990.

El control del déficit del sector público, se basó, fundamentalmente, en las políticas activas implementadas, que se resumen en el ajuste del tipo de cambio a su nivel de mercado, la actualización de los precios de los bienes no transables generados por el sector público, el ajuste y control del gasto y la aplicación de la reforma tributaria.

Es importante resaltar que el manejo adecuado de la política cambiaria no sólo contribuyó a mejorar las finanzas del sector público, sino que fue también beneficioso para la economía en su conjunto.

En el entorno macroeconómico externo, la desfavorable evolución de los términos de intercambio, fue uno de los principales determinantes que contribuyó a incrementar el déficit durante este período.

Otro aspecto importante que caracterizó el entorno macroeconómico externo, fue la reversión del flujo neto de capitales al exterior, explicado en gran medida, por el apoyo financiero recibido por el gobierno de organismos bilaterales y multilaterales, una vez logrados los resultados en materia de estabilidad.

El mayor financiamiento externo, permitió aumentar los niveles de inversión pública a diferencia de los ocurridos durante el período de crisis, en el cual la caída de inversión se explicó, básicamente, por la restricción externa.

No obstante que el déficit del SPNF ha ido disminuyendo notablemente hasta llegar, probablemente, a un 3.1% del PIB para 1990, existe aun un problema por resolver en lo que se refiere a la dimensión del sector público. Las estadísticas muestran una clara tendencia hacia el equilibrio de las cuentas fiscales, pero se deben señalar los siguientes aspectos:

- El equilibrio se va logrando a través de mayores niveles de ingreso del SPNF, puesto que los egresos muestran una fuerte inflexibilidad no sólo en un nivel, sino también en su composición.
- El equilibrio puede lograrse en un nivel que se sitúe alrededor del 1% del PIB. Pero la pregunta es: aun teniendo ese bajo nivel de déficit, es el tamaño del sector público el adecuado?
- Existe una fuerte tendencia a utilizar instrumentos como: incrementos de tarifas o precios por los bienes y servicios que prestan las empresas públicas (con los consecuentes efectos inflacionarios) para equilibrar las cuentas del SPNF, en vez de recurrir a una mayor presión tributaria (sin efectos inflacionarios) o bien una reducción del gasto para equilibrar las finanzas públicas.

#### **IV. LA POLÍTICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO**

La política fiscal, desde la perspectiva del gasto, está principalmente determinada por el gobierno general, no así por las empresas públicas cuyas erogaciones corresponden a su actividad productiva. Entonces, no se puede hablar de una política del gasto del sector público no financiero, es preciso ser más concreto, hay que referirse a una política del gasto desde la óptica del gobierno general.

A su vez, dentro del gobierno general, es necesario hacer algunas aclaraciones, pues comprende tres grandes subgrupos:

- a) La denominada administración central que comprende al TGN, al seguro social y las universidades.
- b) Los gobiernos regionales compuestos por las prefecturas y las corporaciones.
- c) Los gobiernos locales que se refieren a las alcaldías.

Es importante tener en cuenta esta estructura institucional, en especial si se considera que es principalmente a través de la administración central y, más aún, por medio del gobierno central que el Poder Ejecutivo desarrolla la política fiscal de carácter nacional

La diferencia con los gobiernos regionales y con los gobiernos locales, es que la política dictada por estos últimos afecta básicamente al ámbito local. Por lo tanto, es importante diferenciar el lugar desde donde emana la política fiscal.

Por otro lado, las actividades de los organismos ya mencionados, están vinculadas a la cantidad de recursos internos y externos que logren captar. Desde este punto de vista, lógicamente que el gobierno o la administración central, son las instancias que captan la mayor cantidad de recursos.

En cuanto a las funciones que cumplen, las operaciones de la administración central están vinculadas, básicamente, a tareas de educación, salud y seguridad social, así como también a labores administrativas propias del Poder Ejecutivo, además de las actividades de apoyo para mejorar la infraestructura vial.

Por otro lado, los gastos de los gobiernos locales están referidos a la provisión de infraestructura urbana y servicios públicos.

Los gobiernos regionales además de llevar a cabo algunas tareas de infraestructura urbana, similares a las realizadas por los gobiernos locales, dedican parte de sus recursos para el apoyo de creación de una infraestructura que impulse al desarrollo de la región.

Es central identificar cual es la institución más importante dentro del gobierno general, además se precisa saber qué alcance tienen las políticas -desde el punto de vista del gasto- formuladas por esas instituciones.

Teniendo claridad sobre las actividades y la estructura institucional, es importante observar que ha sucedido con el gasto. A diferencia de lo que se observa en los flujos, donde la estructura de ingresos mostró cambios muy radicales, no se advierte una cosa similar en el gasto del gobierno general. Es interesante ver que en 1981, el gasto total representaba 21.5% del PIB, ocho años después la cifra es muy similar.

Para entrar en el tema de la importancia proporcional de los organismos, se observa que dentro del gobierno general, el gobierno central representa un rol básico, tanto en lo referido a los ingresos como en lo que atañe a los gastos. En materia de gastos, más del 70% del total de operaciones del gobierno general corresponden al gobierno central. El Poder Ejecutivo tiene un mayor control sobre las operaciones del gobierno central, pero, muy poco en lo referente al resto del gobierno general. Por otro lado, es importante señalar que al interior de la administración central, el TGN o gobierno central, juega un rol clave, por constituirse en el principal organismo movilizador de recursos, por ser el agente encargado de captar la mayor parte de los impuestos y del financiamiento externo, así como de la recepción de transferencias de otras instituciones públicas y del exterior. Es así como, por ejemplo, en el gasto corriente, el gobierno central siempre ha representado más de un 75% del total del Gobierno General

Por otra parte, es también importante señalar que los gobiernos locales y regionales han incrementado, tanto sus ingresos como sus egresos. Este mayor nivel de gasto corriente y de capital de los gobiernos regionales y locales, se sustenta en la mayor disponibilidad de recursos, producto de la Reforma Tributaria que fortaleció sus finanzas.

A nivel de organismos, se aprecia claramente la importancia de tres ministerios: Educación, Defensa y Salud, los cuales han representado normalmente más del 50% del gasto total.

Con el fin de adelantar algunas conclusiones, se puede decir que durante el período 81 - 88, hubo un proceso de descentralización de facto, de ahí que la participación de los gastos del gobierno central con respecto del total, sufrieran una paulatina reducción a través del tiempo. Después de 1985 y debido a la aplicación del Nueva Política Económica, ese proceso fue reforzado; justamente por ello, el resto de las instituciones experimentaron una notable mejoría en sus ingresos.

Por otra parte, se advierte que la aplicación de la política fiscal es mucho más efectiva en el gobierno central, puesto que el Poder Ejecutivo tiene un mayor control sobre esta materia; en cambio, no sucede así en el resto del gobierno general.

Otra conclusión emerge del hecho que las estadísticas muestran que, tanto a nivel de tipo de gasto como por organismos, la estructura del gasto del gobierno central no se ha alterado sustancialmente entre períodos alejados en el tiempo, a pesar de haberse alterado el entorno macroeconómico. En los próximos años, probablemente esa estructura se mantendrá, puesto que sobre el gobierno central recaen obligaciones como las de prestar servicios de educación, salud y defensa. Eso da lugar a entender que, sólo en la medida que se encuentran mayores fuentes de ingresos, o bien se reduzca la dimensión del sector público, se podrá pensar en un cambio en la estructura del gasto del sector público.

## **CONCLUSIONES**

### **RELACIONADAS CON EL ROL DEL SECTOR PÚBLICO EN LA MANTENCION DE LOS EQUILIBRIOS MACROECONOMICOS**

La importancia del sector público en la mantención de los equilibrios macroeconómicos, se evidenció, en nuestra economía, tanto en el período de crisis, en el cual el principal origen de los desequilibrios macroeconómicos fue el sector público, como en el de estabilidad, donde la política fiscal fue el principal instrumento de estabilización y ajuste.

La lección que se aprendió es que una gestión fiscal prudente con déficits moderados y con un financiamiento que no presione sobre el sector privado (crowding-out), ayuda a mantener los equilibrios macroeconómicos y, por lo tanto, a lograr la estabilidad en la economía.

No obstante la existencia de clara tendencia a lograr el equilibrio en las cuentas del sector público, se debe considerar si el nivel y composición, tanto de los ingresos como de los gastos, son los más adecuados.

El cuestionamiento de la amplia participación del sector público en diferentes actividades de la economía, no sólo se debe al hecho de los déficits que generan las actividades del sector público (debe recordarse que en la mayor parte de la década de los ochenta, las empresas públicas no contribuyeron, excepto los años 1984 y 1987, significativamente a la formación del déficit del SPNF), sino al uso ineficaz de los recursos. La experiencia reciente ha demostrado que, cada vez con mayor periodicidad, se utilizan instrumentos vía precios para solucionar la falta de recursos del SPNF y no así reformas estructurales que apunten a incrementar la recaudación impositiva y reducir los gastos, o bien a plantear un esquema de privatización de empresas públicas que, al menos, permita al Estado deshacerse de sus empresas más ineficientes. Más aun, hay una clara tendencia a utilizar instrumentos financieros como la emisión de CEDES, para solucionar problemas que, en realidad, tienen origen en el déficit del SPNF, que aunque, en lo inmediato, aun no significan un problema serio, eventualmente y si sigue el ritmo de expansión de estos instrumentos financieros, en pocos años pueden constituirse en una fuente importante de desequilibrios, no sólo para las finanzas del sector público, sino también para la economía, en su conjunto.

## **RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE GASTO DEL GOBIERNO GENERAL**

En términos generales, durante el período 1980-1988, se observa un proceso de descentralización de "facto", puesto que la participación de los gastos del gobierno central con respecto al total, tienden a una paulatina reducción a través del tiempo. Después de 1986, como consecuencia de la aplicación de la NPE, este proceso fue reforzado debido a que el resto del gobierno general experimentó una notable mejoría en sus ingresos. Es decir, a estas instituciones se les traspasó mayores ingresos, pero no así gastos.

Adicionalmente, se advierte que la aplicación de la política fiscal es mucho más efectiva en el gobierno central, puesto que el Poder Ejecutivo tiene control sobre el gobierno central y muy poco sobre el resto del gobierno general.

- Las estadísticas muestran que el nivel de gasto del gobierno respecto al PIB, no ha cambiado sustancialmente entre el período de crisis y el de ajuste y estabilización. Esto da a entender que, sólo en la medida que se encuentren mayores ingresos, o se inicie un proceso de descentralización, o se cambie la composición y nivel del gasto público, se podrá pensar en un cambio de estructura de gasto.

- El gobierno puede promover el crecimiento económico y equidad social a través del suministro de la inversión física necesaria para estimular la inversión privada (Crowding-in) y proporcionar los servicios sociales, para atender las necesidades básicas y mejorar la productividad de la población. Es decir el concepto que se cuestiona con respecto al gasto público, no sólo tiene que ver con el nivel, sino también con la composición y calidad del gasto, que dada la escasez de recursos o fuentes de financiamiento, se traducen en la definición de claras prioridades cuando se elabore el presupuesto del sector público.

## **BIBLIOGRAFIA**

Unidad de Análisis de Políticas Económicas 1989. Las finanzas públicas y el gasto del gobierno en el período 1980-1987, UDAPE.

Unidad de Análisis de Políticas Económicas 1989. Determinantes del déficit del sector público en Bolivia (Período 1980-1987). UDAPE.

Marfan, Manuel 1989. La política fiscal macroeconómica. En: Políticas macroeconómicas, una perspectiva latinoamericana, Rene Cortazar, Ed. CIEPLAN

## ANEXOS

### FUENTE Y USOS DE FONDOS DEL GOBIERNO

$$\text{PIB} = C + I + G + X - M$$

$$G + R + rB_p + Er^*f_g + I_g = T + \dot{B}_p + \dot{B}_c + \dot{E}f_g$$

G	=	Consumo de bienes y servicios
R	=	Transferencias netas al sector privado
$Er^*f_g$	=	Pago de intereses deuda externa
$ErB_p$	=	Pago de intereses deuda interna
$I_g$	=	Inversión Pública
T	=	Impuestos corrientes
$\dot{B}_p$	=	Endeudamiento neto con el sector privado
$\dot{B}_c$	=	Endeudamiento con el Banco Central
$\dot{E}f_g$	=	Endeudamiento neto con el exterior

$$NFSP = \dot{B}_p + \dot{B}_c + \dot{E}f_g = G + R + rB_p + Er^*f_g - T + I_g$$
$$G + R + rB_p + Er^*f_g - T = A_g$$

$$NFESP + A_g = I_g$$

$$G + R + rB_p + Er^*f_g - T = A_g$$

**FLUJO FINANCIERO – SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**

(Como porcentaje del PIB)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)	1989 (p)	1990 (Prog.)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	34.65	31.74	23.37	21.98	27.57	31.16	27.00	26.93	27.78	28.92
Ingresos Tributarios	9.11	4.69	3.26	2.30	3.09	6.57	8.71	8.39	7.42	7.82
Ingresos no Tributarios	1.21	0.89	0.68	0.32	0.90	1.05	0.99	0.58	0.52	0.50
Venta de B. y S. M /N	11.17	8.53	6.49	4.08	10.57	12.95	10.25	10.51	10.55	11.45
Venta de B. y S. M/E	12.27	16.27	12.30	14.63	11.72	10.59	6.72	6.79	7.37	7.36
Otros	0.89	1.36	0.64	0.65	1.29	0.00	0.33	0.66	1.92	1.78
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	35.42	32.62	30.26	34.29	31.58	29.58	28.90	25.68	24.79	24.00
Remuneraciones	11.34	9.20	8.40	15.10	10.34	7.83	8.65	9.90	11.02	10.17
Compra de bienes y servicios	14.95	14.62	13.13	11.42	10.99	10.59	8.97	7.64	8.21	7.94
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.81	0.55	0.34	0.13	0.54	0.16	0.08	0.00	0.00	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	2.80	3.65	3.77	3.21	7.31	6.38	4.58	4.31	3.73	3.48
Transferencia sector privado	2.49	1.22	1.98	2.60	1.83	1.91	2.23	1.12	0.00	0.00
Otros	3.03	3.20	1.75	1.25	0.33	1.38	3.63	2.52	1.84	2.41
Deuda flotante	0.00	0.17	0.88	0.58	0.25	1.33	0.76	0.18	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.94	-2.20
Recibidas	4.67	3.99	2.83	3.63	9.74	14.56	11.75	8.05	0.00	0.00
Otorgadas	4.67	3.99	2.83	3.63	9.74	14.56	11.75	8.05	1.94	2.20
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE</b>	(-0.77)	(-0.88)	(-6.89)	(-12.31)	(-4.01)	(1.58)	(-1.90)	(1.25)	(1.05)	(2.71)
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0.59	0.12	0.17	0.18	0.18	1.28	0.22	0.90	1.96	2.55
Venta de activos	0.50	0.04	0.03	0.16	0.15	0.00	0.00	0.12	0.09	0.00
Donaciones	0.09	0.08	0.14	0.02	0.03	1.28	0.22	0.78	1.88	2.55
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	6.10	5.93	4.47	4.66	4.45	5.85	6.54	8.24	8.57	8.37
Maq. Equip. Const. e Inst.	5.35	5.44	3.00	3.46	3.75	5.11	6.45	8.15	8.48	8.35
Inversiones Financieras	0.18	0.21	0.96	0.64	0.42	0.00	0.02	0.06	0.00	0.00
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.57	0.27	0.39	0.54	0.28	0.74	0.08	0.03	0.09	0.02
Deuda Flotante	0.00	0.02	0.12	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recibidas	0.14	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00	0.75	0.05	0.00	0.00
Otorgadas	0.14	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00	0.75	0.05	0.00	0.00
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL</b>	(-5.51)	(-5.81)	(-4.30)	(-4.48)	(-4.27)	(-4.57)	(-6.32)	(-7.35)	(-6.60)	(-5.82)
<b>OTROS GASTOS</b>	1.26	7.51	6.71	9.68	2.50	0.00	0.00	0.52	0.00	0.00
<b>SUPERAVIT (DEFICIT GLOBAL)</b>	(-7.54 )	(-14.20)	(-17.90)	(-26.46)	(-10.78)	(-2.99)	(-8.22)	(-6.62)	(- 5.55)	(-3.11)
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	7.54	14.20	17.90	26.46	10.78	2.99	8.22	6.62	5.55	3.11
<b>EXTERNO</b>	3.91	0.65	(-1.37)	2.78	4.85	7.03	2.67	4.85	2.06	3.45
Desembolsos	6.74	3.06	1.81	1.34	4.44	4.72	3.49	3.69	2.97	3.59
Amortizaciones	2.25	1.38	1.47	1.76	4.29	2.19	1.29	1.22	1.27	1.50
Intereses no pagados	(-0.58)	1.14	0.05	0.65	3.40	4.59	2.84	2.97	2.39	1.72
Mora Argentina	0.00	(-2.17)	(-1.76)	2.51	1.31	(-0.09)	(-2.38)	(-0.09)	(-1.90)	0.33
Deuda gestión anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(-0.51)	(-0.13)	(-0.03)
<b>INTERNO</b>	3.63	13.55	19.27	23.68	5.93	(-4.04)	5.56	1.77	3.49	(-0.34)
Contratistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(-1.54)	(-1.93)	(-0.54)
B.C.B.	3.63	13.35	18.27	23.10	5.68	(-5.37)	4.80	3.21	4.91	0.31
Resto del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(-0.08)	0.42	(-0.14)
Deuda Flotante	0.00	0.19	1.00	0.59	0.25	1.33	0.76	0.18	0.09	0.03

Fuente: Elaborado en UDAPE en base a estimaciones del PIB-INE

p =Preliminar

Prog.= Programado

**FLUJO FINANCIERO – EMPRESAS PÚBLICAS**

(Como porcentaje del PIB)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)
INGRESOS CORRIENTES	24.23	26.16	19.42	19.36	23.57	23.54	17.28	16.87
Ingresos Tributarios								
Ingresos no Tributarios								
Venta de B. y S. M /N	11.17	8.53	6.49	4.08	10.57	12.95	10.25	9.46
Venta de B. y S. M/E	12.27	16.27	12.30	14.63	11.72	10.59	6.72	6.79
Otros	0.79	1.36	0.63	0.65	1.28	0.00	0.31	0.62
GASTOS CORRIENTES	17.98	18.42	15.58	15.18	13.06	10.73	10.57	7.06
Remuneraciones	3.36	2.71	2.24	4.84	3.07	1.41	1.35	1.77
Compra de bienes y servicios	11.20	11.93	11.02	8.83	7.79	7.22	5.40	4.30
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.64	0.49	0.31	0.11	0.41	0.09	0.08	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	1.11	0.68	0.96	0.49	1.38	1.01	0.41	0.43
Transferencia sector privado	0.00	0.00	0.07	0.06	0.23	0.29	0.28	0.00
Otros	1.67	2.61	0.97	0.85	0.18	0.71	3.05	0.56
Deuda flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	(4.44)	(3.73)	(2.51)	(3.47)	(9.00)	(11.92)	(7.03)	(7.69)
Recibidas	0.11	0.13	0.16	0.08	0.37	1.32	2.36	0.18
Otorgadas	4.56	3.86	2.67	3.55	9.37	13.24	9.39	7.87
SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE	1.81	4.01	1.33	0.71	1.50	0.88	(0.32)	2.12
INGRESOS DE CAPITAL	0.49	0.03	0.14	0.17	0.14	0.00	0.00	0.01
Venta de activos	0.49	0.03	0.03	0.16	0.14	0.00	0.00	0.01
Donaciones	0.00	0.00	0.11	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
GASTOS DE CAPITAL	3.51	4.35	2.86	2.36	1.66	1.95	3.74	2.97
Maq. Equip. Const. e Inst.	3.41	4.27	1.97	1.83	1.40	1.95	3.74	2.97
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.81	0.48	0.21	0.00	0.00	0.00
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.10	0.08	0.08	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00
Deuda Flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.13	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00	(0.71)	0.05
Recibidas	0.13	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00	0.02	0.05
Otorgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	0.00
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(2.88)	(4.30)	(2.70)	(2.19)	(1.51)	(1.95)	(4.45)	(2.92)
OTROS GASTOS	0.00	1.11	0.12	3.00	0.00	0.00	0.00	0.17
SUPERAVIT (DEFICIT GLOBAL)	(1.07)	(1.40)	(1.49)	(4.48)	(0.01)	(1.07)	(4.77)	(0.97)
FINANCIAMIENTO NETO	1.07	1.40	1.49	4.48	0.01	1.07	4.77	0.97
EXTERNO	0.83	(1.49)	(1.87)	2.11	0.25	0.31	(2.00)	0.63
Desembolsos	1.63	1.21	0.41	0.15	0.42	0.95	0.79	1.05
Amortizaciones	0.80	0.53	0.52	0.59	1.55	0.64	0.46	0.37
Intereses no pagados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.09	0.06	0.04
Mora Argentina	0.00	(2.17)	(1.76)	2.55	1.31	(0.09)	(2.38)	(0.09)
Deuda gestión anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERNO	0.24	2.89	3.36	2.37	(0.24)	0.76	6.77	0.33
Contratistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B.C.B.	0.24	2.89	3.36	2.37	(0.24)	0.76	6.77	0.33
Resto del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Nota:** A partir de 1988 se cuenta con una desagregación mayor en la cuenta de financiamiento

(p) Preliminar

**Fuente:** Miinisterio de Finanzas -SAFCO

**FLUJO FINANCIERO - GOBIERNO GENERAL**

**(Como porcentaje del PIB)**

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10.42	5.58	3.95	2.62	4.00	7.62	9.72	10.06
Ingresos Tributarios	9.11	4.69	3.26	2.30	3.09	6.57	8.71	8.39
Ingresos no Tributarios	1.21	0.89	0.68	0.32	0.90	1.05	0.99	0.58
Venta de B. y S. M /N	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.05
Venta de B. y S. M/E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.10	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.04
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	17.44	14.20	14.68	19.11	18.52	18.85	18.33	18.62
Remuneraciones	7.98	6.50	6.15	10.26	7.27	6.42	7.30	8.13
Compra de bienes y servicios	3.75	2.69	2.11	2.59	3.20	3.37	3.57	3.34
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.17	0.06	0.03	0.02	0.13	0.07	0.00	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	1.69	2.97	2.81	2.72	5.92	5.36	4.18	3.88
Transferencia sector privado	2.49	1.22	1.91	2.54	1.60	1.62	1.95	1.12
Otros	1.36	0.59	0.78	0.40	0.15	0.67	0.58	1.95
Deuda flotante	0.00	0.17	0.88	0.58	0.25	1.33	0.76	0.18
<b>TRANSFERENCIAS</b>	4.44	3.73	2.51	3.47	9.00	11.92	7.03	7.69
Recibidas	4.56	3.86	2.67	3.55	9.37	13.24	9.39	7.87
Otorgadas	0.11	0.13	0.16	0.08	0.37	1.32	2.36	0.18
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE</b>	(2.58)	(4.89)	(8.22)	(13.02)	(5.51)	0.70	(1.58)	(0.87)
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0.10	0.09	0.03	0.01	0.04	1.28	0.22	0.88
Venta de activos	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.11
Donaciones	0.09	0.08	0.03	0.01	0.03	1.28	0.22	0.77
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	2.59	1.58	1.61	2.29	2.80	3.90	2.80	5.27
Maq. Equip. Const. e Inst.	1.95	1.16	1.03	1.62	2.35	3.16	2.71	5.18
Inversiones financieras	0.18	0.21	0.15	0.16	0.21	0.00	0.02	0.06
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.47	0.19	0.31	0.49	0.24	0.74	0.08	0.03
Deuda Flotante	0.00	0.02	0.12	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIA</b>	(0.13)	(0.03)	(0.02)	(0.01)	0.00	0.00	0.71	(0.05)
Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	0.00
Otorgadas	0.13	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00	0.02	0.05
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL</b>	(2.63)	(1.52)	(1.60)	(2.29)	(2.76)	(2.62)	(1.87)	(4.43)
<b>OTROS GASTOS</b>	1.26	6.40	6.59	6.68	2.50	0.00	0.00	0.35
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL</b>	(6.47)	(12.80)	(16.41)	(21.98)	(10.77)	(1.93)	(3.45)	(5.65)
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	6.47	12.80	16.41	21.98	10.77	1.93	3.45	5.65
<b>EXTERNO</b>	3.08	2.14	0.50	0.67	4.60	6.72	4.66	4.22
Desembolsos	5.11	1.85	1.40	1.19	4.02	3.77	2.70	2.64
Amortizaciones	1.45	0.85	0.95	1.17	2.74	1.55	0.83	0.84
Intereses no pagados	(0.58)	1.14	0.05	0.65	3.33	4.50	2.79	2.93
Mora Argentina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda gestión anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(0.51)
<b>INTERNO</b>	3.39	10.66	15.91	21.31	6.17	(4.80)	(1.21)	1.43
Contratistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(1.54)
B.C.B.	3.39	10.47	14.91	20.73	5.93	(6.13)	(1.97)	2.87
Resto del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(0.08)
Deuda Flotante	0.00	0.19	1.00	0.59	0.25	1.33	0.76	0.18

**Nota:** A partir de 1988 se cuenta con una desagregación mayor en la cuenta de financiamiento

(p) Preliminar

**Fuente:** Miinisterio de Finanzas -SAFCO

**FLUJO FINANCIERO – GOBIERNOS REGIONALES**  
(Como porcentaje del PIB)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)
INGRESOS CORRIENTES	0.57	0.10	0.28	0.13	0.22	0.35	0.60	1.69
Ingresos Tributarios	0.48	0.00	0.19	0.01	0.00	0.27	0.60	0.61
Ingresos no Tributarios	0.09	0.10	0.09	0.12	0.22	0.08	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08
GASTOS CORRIENTES	0.58	0.47	1.04	0.67	0.60	1.02	0.70	1.35
Remuneraciones	0.30	0.24	0.27	0.48	0.34	0.54	0.36	0.46
Compra de bienes y servicios	0.19	0.18	0.22	0.15	0.15	0.28	0.27	0.79
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia sector privado	0.03	0.02	0.04	0.03	0.05	0.08	0.03	0.02
Otros	0.04	0.03	0.50	0.00	0.07	0.13	0.04	0.08
Deuda flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.96	2.05	1.48	1.68	2.04	1.62	1.05	0.84
Recibidas	0.96	2.05	1.48	1.68	2.04	1.62	1.18	0.92
Otorgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.08
SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE	0.95	1.68	0.72	1.14	1.66	0.95	0.95	1.18
INGRESOS DE CAPITAL	0.03	0.05	0.00	0.01	0.00	0.11	0.05	0.07
Venta de activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
Donaciones	0.03	0.05	0.00	0.01	0.00	0.11	0.05	0.00
GASTOS DE CAPITAL	0.85	0.77	0.42	0.90	0.47	1.00	0.98	1.19
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.74	0.63	0.21	0.78	0.37	0.72	0.98	1.19
Inversiones financieras	0.11	0.14	0.14	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.00	0.00	0.07	0.02	0.00	0.28	0.00	0.00
Deuda Flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.06	(0.03)	(0.01)	(0.11)	(0.01)	(0.09)	0.56	(0.06)
Recibidas	0.06	0.01	0.03	0.00	0.02	0.00	0.73	0.00
Otorgadas	0.00	0.04	0.04	0.11	0.03	0.09	0.17	0.06
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(0.76)	(0.75)	(0.43)	(1.00)	(0.48)	(0.98)	(0.37)	(1.18)
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT (DEFICIT ) GLOBAL	0.19	0.93	0.29	0.14	1.18	(0.03)	0.58	0.00

**Nota:** A partir de 1988 se cuenta con una desagregación mayor en la cuenta de financiamiento

(p) Preliminar

**Fuente:** Miinisterio de Finanzas -SAFCO

**FLUJO FINANCIERO - GOBIERNOS LOCALES**  
(Como porcentaje del PIB)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)
INGRESOS CORRIENTES	1.10	0.62	0.41	0.32	0.62	0.89	1.39	1.23
Ingresos Tributarios	0.92	0.51	0.33	0.23	0.46	0.66	0.99	0.92
Ingresos no Tributarios	0.18	0.11	0.08	0.09	0.16	0.23	0.40	0.31
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CORRIENTES	0.70	0.53	0.39	0.65	0.57	0.64	0.76	0.77
Remuneraciones	0.41	0.35	0.25	0.55	0.38	0.39	0.46	0.45
Compra de bienes y servicios	0.13	0.08	0.05	0.06	0.09	0.19	0.22	0.24
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.03	0.02	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	0.09	0.06	0.08	0.05	0.08	0.02	0.01	0.02
Transferencia sector privado	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01
Otros	0.04	0.02	0.00	0.00	0.01	0.04	0.04	0.04
Deuda flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	(0.16)	(0.07)	(0.01)	0.27	(0.05)	(0.03)	(0.05)	(0.05)
Recibidas	0.01	0.03	0.06	0.33	0.03	0.00	0.00	0.00
Otorgadas	0.17	0.10	0.07	0.06	0.08	0.03	0.05	0.05
SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE	0.24	0.02	0.01	(0.06)	(0.00)	0.22	0.58	0.41
INGRESOS DE CAPITAL	0.01	0.01	0.01	0.00	0.03	0.02	0.03	0.01
Venta de activos	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
Donaciones	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.02	0.03	0.00
GASTOS DE CAPITAL	0.26	0.08	0.13	0.03	0.02	0.08	0.23	0.82
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.26	0.08	0.13	0.03	0.02	0.08	0.23	0.82
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.06	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recibidas	0.06	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otorgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(0.20)	(0.06)	(0.12)	(0.03)	0.01	(0.06)	(0.20)	(0.82)
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL	0.04	(0.04)	(0.12)	(0.09)	0.01	0.16	0.38	(0.41)

**Nota:** A partir de 1988 se cuenta con una desagregación mayor en la cuenta de financiamiento

(p) Preliminar

**Fuente:** Miinisterio de Finanzas -SAFCO

**FLUJO FINANCIERO - ADMINISTRACION CENTRAL**  
(Como porcentaje del PIB)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(p)
INGRESOS CORRIENTES	8.75	4.86	3.26	2.17	3.16	6.38	7.73	7.14
Ingresos Tributarios	7.71	4.18	2.74	2.06	2.63	5.64	7.12	6.86
Ingresos no Tributarios	0.94	0.68	0.51	0.11	0.52	0.74	0.59	0.27
Otros	0.10	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01
GASTOS CORRIENTES	16.17	13.20	13.24	17.78	17.34	17.19	16.88	16.50
Remuneraciones	7.27	5.91	5.63	9.23	6.55	5.49	6.47	7.22
Compra de bienes y servicios	3.43	2.43	1.84	2.38	2.96	2.90	3.08	2.31
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.13	0.04	0.02	0.02	0.12	0.07	0.00	0.00
Intereses y comisiones debidos M/E	1.61	2.90	2.72	2.68	5.84	5.34	4.16	3.86
Transferencia sector privado	2.45	1.20	1.87	2.50	1.55	1.53	1.91	1.09
Otros	1.28	0.54	0.27	0.39	0.07	0.51	0.50	1.83
Deuda flotante	0.00	0.17	0.88	0.58	0.25	1.33	0.76	0.18
TRANSFERENCIAS	3.65	1.75	1.03	1.52	7.01	10.34	6.03	6.90
Recibidas	3.79	1.93	1.30	2.06	7.45	11.70	8.53	7.11
Otorgadas	0.14	0.18	0.27	0.55	0.44	1.36	2.50	0.22
SUPERAVIT (DEFICIT) CORRIENTE	(3.77)	(6.59)	(8.95)	(14.10)	(7.17)	(0.47)	(3.12)	(2.46)
INGRESOS DE CAPITAL	0.06	0.03	0.02	0.00	0.01	1.15	0.14	0.81
Venta de activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
Donaciones	0.06	0.03	0.02	0.00	0.01	1.15	0.14	0.77
GASTOS DE CAPITAL	1.48	0.73	1.05	1.36	2.31	2.82	1.59	3.26
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.94	0.45	0.69	0.82	1.96	2.36	1.49	3.17
Inversiones financieras	0.07	0.07	0.01	0.06	0.11	0.00	0.02	0.06
Otros (Inc. Repos. Cta. Capital)	0.47	0.19	0.24	0.47	0.24	0.46	0.08	0.03
Deuda Flotante	0.00	0.02	0.12	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	(0.25)	(0.01)	(0.01)	0.10	0.01	0.09	0.15	0.01
Recibidas	0.00	0.04	0.04	0.11	0.03	0.09	0.17	0.06
Otorgadas	0.25	0.04	0.05	0.01	0.02	0.00	0.02	0.05
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(1.67)	(0.70)	(1.05)	(1.26)	(2.29)	(1.58)	(1.30)	(2.44)
OTROS GASTOS	1.26	6.40	6.59	6.68	2.50	0.00	0.00	0.35
SUPERAVIT (DEFICIT ) GLOBAL	(6.71)	(13.70)	(16.59)	(22.04)	(11.96)	(2.05)	(4.42)	(5.25)

**Nota:** A partir de 1988 se cuenta con una desagregación mayor en la cuenta de financiamiento

(p) Preliminar

**Fuente:** Miinisterio de Finanzas -SAFCO

**FLUJO FINANCIERO - T.G.N.**  
(En porcentajes del PIB)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	6.04%	3.25%	2.43%	2.10%	2.85%	4.42%	5.72%
Ingresos Tributarios	5.55%	3.08%	2.23%	2.02%	2.51%	3.97%	5.21%
Ingresos no Tributarios	0.49%	0.17%	0.20%	0.08%	0.34%	0.45%	0.51%
Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	12.65%	11.05%	10.88%	14.77%	15.03%	14.05%	13.08%
Remuneraciones	6.35%	5.16%	4.82%	7.58%	5.54%	4.17%	5.10%
Compra de bienes y servicios	2.01%	1.15%	0.89%	1.31%	2.13%	1.96%	1.71%
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.13%	0.04%	0.02%	0.02%	0.12%	0.07%	0.00%
Intereses y comisiones debidos M/E	1.61%	2.90%	2.72%	2.68%	5.84%	5.34%	4.16%
Transferencia sector privado	1.36%	1.10%	1.34%	2.45%	1.10%	0.92%	1.01%
Otros	1.20%	0.53%	0.21%	0.15%	0.05%	0.25%	0.35%
Deuda flotante	0.00%	0.17%	0.88%	0.58%	0.25%	1.33%	0.76%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	2.08%	0.58%	(-0.44%)	(-2.09%)	4.37%	8.76%	4.46%
Recibidas	3.21%	1.53%	0.75%	0.80%	6.54%	11.66%	8.35%
Otogadas	1.13%	0.95%	1.19%	2.88%	2.17%	2.90%	3.88%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CTA.CTE.</b>	(-4.53%)	(-7.22%)	(-8.89%)	(-14.76%)	(-7.81%)	(-0.86%)	(-2.90%)
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.99%	0.00%
Venta de activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Donaciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.99%	0.00%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0.55%	0.27%	0.43%	0.38%	0.34%	0.21%	0.18%
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.23%	0.10%	0.14%	0.13%	0.22%	0.15%	0.10%
Inversiones financieras	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.01%
Otros (Inc.Repos.Cta. Capital)	0.30%	0.13%	0.17%	0.23%	0.10%	0.06%	0.08%
Deuda Flotante	0.00%	0.02%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TRANSFERENCIA</b>	(-0.56%)	(-0.14%)	(-0.13%)	(-0.15%)	(-0.19%)	(-0.47%)	(-0.20%)
Recibidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otogadas	0.56%	0.14%	0.13%	0.15%	0.19%	0.47%	0.20%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL</b>	(-1.11%)	(-0.41%)	(-0.56%)	(-0.53%)	(-0.53%)	0.32%	(-0.39%)
<b>OTROS GASTOS</b>	1.26%	6.40%	6.59%	6.68%	2.50%	0.00%	0.00%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL</b>	(-6.90%)	(-14.03%)	(-16.03%)	(-21.96%)	(-10.84%)	(-0.55%)	(-3.29%)

Fuente: Elaborado en UDAPE, en base a datos de la Secretaría Técnica de Información Financiera Min. Finanzas

**FLUJO FINANCIERO - UNIVERSIDADES**  
(En porcentajes del PIB)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
INGRESOS CORRIENTES	0.34%	0.20%	0.15%	0.04%	0.09%	0.18%	0.38%
Ingresos Tributarios	0.27%	0.14%	0.11%	0.02%	0.05%	0.13%	0.31%
Ingresos no Tributarios	0.07%	0.06%	0.04%	0.02%	0.04%	0.05%	0.07%
Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
GASTOS CORRIENTES	0.60%	0.48%	0.57%	0.94%	0.70%	0.93%	1.11%
Remuneraciones	0.46%	0.38%	0.43%	0.67%	0.57%	0.75%	0.84%
Compra de bienes y servicios	0.10%	0.08%	0.09%	0.04%	0.06%	0.08%	0.16%
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Intereses y comisiones debidos M/E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Transferencia sector privado	0.01%	0.01%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.09%
Otros	0.02%	0.00%	0.00%	0.18%	0.02%	0.04%	0.03%
Deuda flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSFERENCIAS	0.47%	0.27%	0.33%	1.00%	0.72%	0.66%	0.50%
Recibidas	0.47%	0.27%	0.33%	1.00%	0.72%	0.66%	0.63%
Otorgadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%
SUPERAVIT (DEFICIT) CTA.CTE.	0.21%	(-0.01%)	(-0.09%)	0.10%	0.11%	(-0.09%)	(-0.23%)
INGRESOS DE CAPITAL	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.12%	0.11%
Venta de activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Donaciones	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.12%	0.11%
GASTOS DE CAPITAL	0.03%	0.01%	0.08%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.03%	0.01%	0.08%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%
Inversiones financieras	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
Otros (Inc.Repos.Cta. Capital)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Deuda Flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSFERENCIA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Recibidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otorgadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(-0.03%)	0.00%	(-0.07%)	(-0.03%)	(-0.04%)	0.07%	0.05%
OTROS GASTOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL	0.17%	(-0.01%)	(-0.16%)	0.06%	0.07%	(-0.02%)	(-0.18%)

**Fuente:** Elaborado en UDAPE, en base a datos de la Secretaría Técnica de Información Financiera Min. Finanzas.

**FLUJO FINANCIERO - SEGURO SOCIAL**  
(En porcentajes del PIB)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2.20%	1.37%	0.66%	0.00%	0.14%	1.65%	1.40%
Ingresos Tributarios	1.83%	0.93%	0.39%	0.00%	0.00%	1.42%	1.40%
Ingresos no Tributarios	0.37%	0.44%	0.27%	0.00%	0.14%	0.22%	0.00%
Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	2.49%	1.50%	1.55%	1.68%	1.38%	1.77%	1.95%
Remuneraciones	0.26%	0.22%	0.21%	0.70%	0.31%	0.30%	0.30%
Compra de bienes y servicios	1.15%	1.19%	0.85%	0.98%	0.67%	0.73%	0.84%
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Intereses y comisiones debidos M/E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Transferencia sector privado	1.08%	0.09%	0.48%	0.00%	0.40%	0.56%	0.81%
Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.00%
Deuda flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0.87%	0.66%	0.87%	2.10%	1.70%	0.66%	0.74%
Recibidas	0.87%	0.66%	0.87%	2.10%	1.70%	0.66%	0.74%
Otorgadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CTA.CTE.</b>	0.57%	0.53%	(-0.02%)	0.42%	0.46%	0.53%	0.19%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0.05%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.99%	0.00%
Venta de activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Donaciones	0.05%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0.34%	0.21%	0.40%	0.20%	0.10%	0.72%	0.15%
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.29%	0.16%	0.39%	0.14%	0.01%	0.72%	0.15%
Inversiones financieras	0.05%	0.05%	0.01%	0.06%	0.09%	0.00%	0.00%
Otros (Inc.Repos.Cta. Capital)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Deuda Flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TRANSFERENCIA</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Recibidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otorgadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL</b>	(-0.28%)	(-0.19%)	(-0.40%)	(-0.20%)	0.10%	0.72%	(-0.15%)
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL</b>	0.29%	0.33%	(-0.42%)	0.22%	0.36%	(-0.19%)	0.04%

**Fuente:** Elaborado en UDAPE, en base a datos de la Secretaría Técnica de Información Financiera Min. Finanzas  
SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL

**FLUJO FINANCIERO - SENAC**  
(En porcentajes del PIB)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
INGRESOS CORRIENTES	0.17%	0.04%	0.02%	0.03%	0.08%	0.14%	1.23%
Ingresos Tributarios	0.06%	0.03%	0.01%	0.02%	0.07%	0.12%	0.20%
Ingresos no Tributarios	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.02%	0.01%
Otros	0.10%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.02%
GASTOS CORRIENTES	0.42%	0.17%	0.25%	0.39%	0.23%	0.44%	0.73%
Remuneraciones	0.20%	0.15%	0.17%	0.28%	0.13%	0.27%	0.23%
Compra de bienes y servicios	0.17%	0.02%	0.01%	0.06%	0.10%	0.13%	0.37%
Intereses y comisiones pagadas D/I	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Intereses y comisiones debidos M/E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Transferencia sector privado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros	0.05%	0.01%	0.07%	0.06%	0.00%	0.05%	0.13%
Deuda flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSFERENCIAS	0.23%	0.24%	0.27%	0.51%	0.22%	0.25%	0.42%
Recibidas	0.34%	0.26%	0.29%	0.55%	0.25%	0.28%	0.43%
Otorgadas	0.10%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%
SUPERAVIT (DEFICIT) CTA.CTE.	(-0.02%)	0.11%	0.04%	0.15%	0.07%	(-0.05%)	(-0.08%)
INGRESOS DE CAPITAL	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.03%
Venta de activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Donaciones	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.03%
GASTOS DE CAPITAL	0.57%	0.22%	0.15%	0.75%	1.83%	1.85%	1.19%
Maq. Equip. Const. e Inst.	0.40%	0.17%	0.08%	0.51%	1.69%	1.45%	1.19%
Inversiones financieras	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros (Inc.Repos.Cta. Capital)	0.17%	0.05%	0.07%	0.24%	0.14%	0.40%	0.00%
Deuda Flotante	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSFERENCIA	0.30%	0.13%	0.11%	0.25%	0.20%	0.56%	0.35%
Recibidas	0.30%	0.13%	0.11%	0.25%	0.20%	0.56%	0.35%
Otorgadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SUPERAVIT (DEFICIT) CAPITAL	(-0.25%)	(-0.09%)	(-0.02%)	(-0.50%)	(-1.62%)	(-1.25%)	(-0.81%)
OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL	(-0.27%)	0.02%	0.02%	(-0.35%)	(-1.55%)	(-1.30%)	(-0.89%)

Fuente: Elaborado en UDAPE, en base a datos de la Secretaría Técnica de Información Financiera Min. Finanzas

**GOBIERNO CENTRAL: GASTO COMPROMETIDO POR ORGANISMOS (\*) (Estructura Porcentual)**

	1981	1982	1893	1984	1985	1986	1987	1988
PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA	2.98	2.22.	2.02	1.96	1.72	1.53	2.70	4.97
MINISTERIO DE EDUCACION	26.09	31.36	33.89	31.37	26.04	21.94	22.06	26.30
MINISTERIO DE DEFENSA	24.00	18.71	15.80	17.68	23.79	19.68	16.70	19.12
MINISTERIO DE SALUD	6.98	4.60	4.63	4.13	4.29	2.82	3.32	3.84
MINISTERIO DE TRANSPORTES	6.50	5.40	5.43	5.40	5.17	8.55	5.49	5.64
MINISTERIO DEL INTERIOR	7.42	6.34	5.97	5.51	7.14	6.97	6.20	7.93
OTROS MINISTERIOS	23.29	29.17	28.02	28.95	28.48	35.29	38.62	27.07
PODER JUDICIAL Y LEGISLATIVO	0.96	1.05	1.50	1.71	2.43	2.82	3.68	4.86
CORP.PREF. Y ALCALDIAS	1.78	1.15	2.74	3.29	0.94	0.40	1.23	0.27
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

(\*) Excluye deuda pública

**Fuente:** Elaborado por UDAPE en base a información del Ministerio de Finanzas

**GOBIERNO CENTRAL: GASTOS DE OPERACIONES POR ORGANISMOS (\*) (Estructura Porcentual)**

	1981	1982	1893	1984	1985	1986	1987	1988
PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA	3.19	2.28.	2.11	2.00	1.78.	1.63	2.72	5.25
MINISTERIO DE EDUCACION	27.68	32.26	35.06	31.87	26.68	23.00	22.70	27.72
MINISTERIO DE DEFENSA	25.53	19.08	16.38	17.90	24.46	20.80	17.12	20.13
MINISTERIO DE SALUD	7.47	4.74	4.81	4.21	4.44	2.99	3.36	4.03
MINISTERIO DE TRANSPORTES	3.41	4.45	4.66	4.57	3.71	4.46	3.57	2.78
MINISTERIO DEL INTERIOR	7.94	6.52	6.21	5.62	7.40	7.39	6.38	8.36
OTROS MINISTERIOS	23.47	28.97	27.58	28.79	28.23	36.31	39.09	26.44
PODER JUDICIAL Y LEGISLATIVO	1.02	1.09	1.56	1.74	2.52	2.99	3.80	5.12
CORP.PREF. Y ALCALDIAS	0.29	0.61	1.63	3.30	0.78	0.43	1.26	0.17
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

(\*) No incluye deuda pública

(\*\*) En 1980 se imputó al Ministerio de Salud gran parte de las transferencias al sector privado, el resto de los años estas transferencias fueron asignadas al Ministerios de Finanzas.

**Estas transferencias en la estructura del gasto representaron alrededor del 6%.**

**Fuente:** Elaborado por UDAPE en base a información del Ministerio de Finanzas.

**GOBIERNO CENTRAL: GASTOS DE INVERSION  
POR ORGANISMOS (\*) (Estructura Porcentual)**

	1981	1982	1893	1984	1985	1986	1987	1988
MIN. TRANS. Y COMUN.	50.6	38.0	24.6	48.4	45.7	76.2	70.0	58.2
MIN. ASUN. CAMP. Y AGROP.	13.0	23.2	28.8	34.3	34.0	15.7	24.0	31.4
CORP. DE DESARROLLO	7.3	3.2	19.0	0.0	4.4	0.0	0.0	0.2
ALCALDIAS	15.4	15.2	11.1	2.2	0.7	0.0	0.0	1.9
MINISTERIO DE MINERIA	4.4	5.0	3.5	1.0	0.5	0.6	1.0	6.7
OTROS	9.3	23.4	13.0	14.1	14.7	7.5	5.0	1.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Elaborado por UDAPE en base a información del Ministerio de Finanzas.